LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NO. 1952.—BUENOS AIRES, MARTES 20 DE JULIO DE 1830.

Se fleta,

El muy velero bergantin ingles BRANSTON, de porte de 140 toneladas. Es buque exelente, forrado y clavado en cobre, y tomará un flete para cualquier destino. Véase con

CARLOS R HORNE,
j 12 No. 77, calle de la Piedad.

For Freight or Charter,

THE FAST SAILING, coppered and copper fastened British Brig *Branston*. 140 tons register, GIVEN Master. She is in excellent order, and will take a cargo to any port if application be made speedily so

CHARLES R. HORNE,
No. 77, calle de la Piedad.

Para Marsella en derechura.

EL muy velero bergantin frances la PAIX de porte de 166 toneladas, su capitan GAZAN, dará la vela para dicho destino muy en breve. El que quisiere cargar ó ir de pasage en él; ocurra a casa de Guerin, hijo, Seris y Ca No 18 j12 tfc

For Antwerp.

THE fine fast sailing Nederlands Schooner *ALIDA*, (A. 1) will sail for the above port towards the end of July, has superior accomodations for a few passengers. For particulars apply to Capt. A M. Hughes, on board, or to

JOHN H ROBILLIARD & Co

For Freight or Charter.

THE British Brig IRENE, one hundred and thirty tons register, in complete order and well found: will take a cargo to any port. Apply to Duguid, Holland & Co., or JUAN HIGINBOTHOM,

No 81 Calle de la Piedad.

Passage for London,

THE fine (A. 1) British Brig *Malvina* now taking in cargo for the above port. has excellent accommodations for passengers. Apply to cap. *Norfor* at Kean's hotel, or to

DUGUID HOLLAND & Co
j 3 tfc No 135, calle de Potosí.

For London,

Under engagement to sail within a short period.

THE superior fast sailing, coppered and copper fastened British Brig *LAVINIA*, Langley Master. She has upwards of two thirds of her cargo engaged, and has room still for some dry hides or bales which she will take at moderate freight. Has also excellent accomodations for passengers. For particulars apply to

CHARLES R. HORNE,
No. 88, Calle de la Piedad

For Liverpool.

THE first class British Brig *HOT SPUR*, Capt. Metchenson, coppered and copper fastened; the above vessel is now ready to receive cargo, and having a part already engaged, will meet with early dispatch. Apply to

DOUGLASS & EATON,
No 9, Calle de la Reconquista.

For Boston or Salem.

THE fine coppered and copper fastened Brig *CENTURION*, Capt. Hutchinson. will sail without delay and will take freight for either of the above ports by application to

ZIMMERMANN, FRAZIER & Co.
No. 94, Calle de la Paz.

Para Lóndres.

El muy superior bergantin ingles *GOMER* (A.) de porte de 158 toneladas, saldrá en breve para dicho puerto. Los SS. que gustasen fletar, ocurrirán á sus consignatarios JOSUE y JOSE THWAITES y Ca. No. 105, calle de Belgrano. tfc

For Liverpool,

THE fine coppered (A. 1) Brig *LIMA*, DAVID SMITH Master, burthen 190 tons, will be ready to commence loading in a few days and have quick dispatch. For freight or passage, having excellent accommodations, apply to capt. Smith or *JOHN MILLER & Co.* J 10

Freight for London.

The fine brig GOMER, A. 1., 158 tons register, coppered and copper fastened, having the greater part of her cargo engaged, will meet with quick despatch. For particulars of freight apply to

J. & J. THWAITES
J 6 tfc. 105 Calle de Belgrano.

For Liverpool.

THE *first class* British Brig *Eamont* capt. MCAULLAY, coppered and copper fastened. The above vessell, having the greater part of her cargo engaged, will meet with early dispatch. Apply to

DUGUID, HOLLAND & Co.
or *DOUGLAS & EATON*
No 9 calle de la Reconquista.

Pasageros para Burdeos.

El muy velero bergantin frances *L'HIRONDELLE*, de porte de 180 toneladas, dará la vela desde Montevideo el 25 de Agosto próximo sin falta alguna, pues que tiene su cargamento pronto. El que gustare ir de pasage en él, puede estar seguro que se le dará buen trato y estará con toda comodidad; hay interes para que sea así, debiendo en lo succesivo continuar sus viages al Rio de la Plata. Ocurrase para tratar á

GUERIN hijo, SERIS y Ca.
No 18 calle de la Paz tfs

Para el Ria Janeyro,

Con escala en Santos.

El superior y velero bergantin nacional *GOLFIÑO*, su capitan *Gard*, saldrá para dichos puertos dentro de quince dias desde la fecha. Es buque de primera clase forrado y clavado en cobre, y podrá aun admitir alguna carga, y tiene exelentes comodidades para pasageros.

Véase con

CARLOS R. HORNE,
No. 88, calle de la Piedad.

Para Cadiz.

Saldrá precisamente á fines del presente mes de Julio. el nuevo y acreditado bergantin ingles *COURRIER*, su cap. DANIEL MAWBRAY, forrado y clavado en cobre (A. N. 1); tomará para dicho destino un mil cueros secos que le faltan para su completo cargamento; admitiendo tambien los pasageros que gusten ir al mencionado puerto, ofreciéndoles cuantas comodidades puedan desear. Ocúrrase á uno y otro objeto á su consignatario

JOSE C. REISSIG,
J 16 15c *Calle del Perú, No 86.*

For Freight or Charter.

The coppered and copper fastened (A 1) British brig GRECIAN, Joseph Bacon master. Will meet with immediate despatch and be ready to load in a few days. For particulas apply to the Captain at M'Gaw's hotel, to *Heyworths & Carlisle*, or to CHARLES R HORNE,

88 Calle de la Piedad.

Se vende ó se fleta,

El muy superior y velero bergantin nacional *TRIUNFO*, de porte como de 220 toneladas, forrado en cobre hasta las cintas, y en estado de admitir carga.

Por mas pormenores véase con

THOMAS GOWLAND y Ca ,
No. 66, calle de la Reconquista.

Para Havre de Gracia.

La hermosa y velera fragata francesa *l'AGUSTA*, saldrá precisamente del 15 al 20 del presente mes; tiene todas las comodidades precisas para pasageros: los SS que quieran aprovechar esta oportunidad pueden dirijirse á tratar con

BERTRAM, CHAMBERS y Ca.
No 68 calle de la Universidad.
ó con el capitan en la misma calle No. 76.
j 7 tfs

For sale, freight or charter.

The superior and fast sailing National brig TRIUNFO, of about 220 tons burthen, coppered to the bends, and ready to take a cargo. For particulars apply to THOMAS GOWLAND & Co.,

No. 22 Calle de la Reconquista.

Freight for Antwerp.

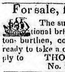

The superior new Netherland schooner ALIDA, Captain Hughes, A. 1 at Lloyd's, being a chartered vessel is under positive engagement to sail on or about 30th inst; has room for about 1000 dry hides — Any person desirous of shipping is requested to make immediate application to

JOHN H. ROBILLIARD and Co.,
July 7 5 Calle de la Florida

Se alquilan,

LOS altos con 4 piezas, media cuadra de la plaza de la Victoria, para hombres solos Calle de la Universidad No. 43, darán razon. j 13 tfc

Se vende,

Un hermoso coche de hechura inglesa con dos caballos bien enseñados y todos sus útiles correspondientes. Ocúrrase al Núm. 140, calle de la Victoria j 17 3p

Nuevo Establecimiento Ingles de Tapicería.

Calle de la Reconquista, No. 118, media cuadra de Santo Domingo para el Alto

EL propietario de este establecimiento tiene mucha practica en su oficio, habiendo estado largo tiempo en las primeras tapicerias de Lóndres; y teniendo ahora los mejores oficiales, se halla en aptitud de trabajar en el mejor gusto y a la última moda. Con este motivo suplica al respetable público lo favorezca ocupándolo en su oficio, sea para hacer cortinas para cujas y ventanas, coser alfombrados y esteras, hacer y componer los asientos de sofaes y sillas, hacer colchones, y en fin en todo cuanto corresponde á su oficio. Tiene á venta un surtido de cotin de hilo y de algodon, plumas blancas de ganso, clin y colchones de todas clases, catres superiores y fresadas

j 13 1 w p

PAJA.

SE vende un almacen grande lleno, en mil doscientos pesos moneda corriente; el que la necesite ocurra á la calle de Chacabuco No. 161, del mercado dos cuadras para el alto; y seis asientos de atahonas completos, con superiores piedras, todos nuevos y prontos para trabajar, en la mejor disposicion que se puede desear, &c. J 15 4p

EL ALMACEN,

No. 85, CALLE de la VICTORIA

TRES cuadras y media de la plaza, ha sacado los renglones siguientes, recien venidos—

- Quesos de Flandes superiores
- Jamones de Westfalia riquísimos
- Salchichones alemanes
- Vino Burdeos primera calidad
- Cigarros havanos legítimos
- Azucar de pilon
- Ginebra de Holanda en frasqueras

Papas inglesas en costos y por arrobas, manteca fresca del país, café molido, velas de molde en cajones y por arrobas, té, pasas de Málaga, jabon de España,—y los demas renglones necesarios para casas de familia, á precios muy equitativos y de buena calidad. j 15 6p

Aviso.

EN la casa de Videla y Medrano hay a venta los renglones siguientes.

- Un reloj de sobremesa
- Dos escritorios con asientos
- Pasas de higo
- Manteca americana en cuñetes
- Cigarros legítimo de la Habana
- Id id de virginia
- Loza, cristales, muebles

Estufas, chimeneas con otros renglones a precios muy bajos. j 10

Aviso.

EN casa de NOBLE, GOWLAND y Ca No. 14, calle de la Reconquista, hay de venta,—

- Vino blanco dulce en cuarterolas
- Caña de la Havana de 30 grados
- Cognac, ginebra
- Aguardiente de España en barriles
- Arroz de la Carolina
- Harina de N A. y de maíz
- Velas de esperma
- Te imperial é hison
- Tabaco americano
- Tinta de imprenta
- Sillas de estrado surtidas
- Mantequilla
- Pañuelos de la India para faltriquera
- Lienzos americanos, zarazas

Hilo de ovillos, bramantes, ruanes —y otros varios efectos. j 3

Aviso.

HAY de venta en casa de Guerin hijo, Seris Ca., calle de la Paz No. 18:

Un surtido de peynetas de carey grandes y de buen gusto

- Becerros superiores
- Papel florete y de estraza
- Perfumería surtida en baules
- Vino frontiñan muy bueno en cajones
- Vinagre en cuarterolas
- Cognac en cajones
- Papel pintado de mucho gusto. J 10

Conchavada.

SE necesita una de todo servicio. En esta Imprenta darán razon. J 16

Se alquila

LA casa de altos que queda al frente de la Plazuela de Sto. Domingo, y tiene su entrada por la calle de Belgrano No. 40: allí mismo se tratará. m 27 tfo

Se alquila.

La casa de altos No. 37, calle de Suypacha; tiene mucha comodidad como para familia grande ó casa de comercio. Ocúrrase al No. 140, calle de la Victoria. j 17 3p

Se vende,

Una casa situada al lado de la Aduana, calle de Balcarce No. 96. El dueño vive en ella, y se le encontrará de 8 de la mañana hasta las 3 de la tarde.

j 17 3p

Se vende

Una casa, sita en la calle de Cangallo Núm. 264, á la media cuadra de la plaza de las Artes, su localidad la hace interesante para habitarla y para negocio, compuesta en terreno de 17 y media varas de frente al Norte y 70 de fondo, con dos cuartos a la calle propios para almacen de abasto, y en lo interior con 5 piezas para habitar, pozo y demas comodidades. El que la quiera comprar se vera con su dueño que habita dicha casa, en la inteligencia que se podrá hacer ventajas que le sean cómodas al comprador j 17 3p

TO LET

A LARGE ROOM FURNISHED two and a half squares from the Plaza. Inquire at 100 Calle de la Catedral j 23 tfc.

Piedras de vereda,

SE han recibido de nuevo y se hallan de venta en el No. 30, calle de la Biblioteca atras de San Francisco. j 25 tfc

SE VENDE,

UNA partida de harina fresca de superior calidad, y una cantidad de carbon de leña, en la calle de Belgrano No. 97 tfc

New English Upholstery Establishment.

No 118 Calle de to Reconquista, half a square from Sto Domingo towards the alto.

THE propietor of the above, from having had a long experience in the first shops in London, and being at every expense and trouble in making arrangements and engaging the most capable persons to carry on the business in the newest and most approved manner, respectfully solicits a share of the public favour in the making up of curtains for bedsteads and windows, making carpets, matting, &c., stuffing sophas, chairs and mattrasses He has on hand an excellent assortment linnen and cotton ticking, white geese feathers, curled hair, mattrasses of every description, superior cots, blankets. &c July 14 1wp

Sillas Americanas

De todas clases, se hallan de venta en la calle de la Piedad Número 66.

m 10 tfc

Aviso.

Calle de la Victoria, No. 15, se venden SOMBREROS INGLESES, sillas, cómodas, sofaes, escritorios, mesas, pianos, &c tfc

REGIMIENTO DE PATRICIOS DE INFANTERIA DE BUENOS AYRES.

El patricio Losano, por inasistente al servicio ha exhibido en el departamento de Policía una multa de 100$: é igualmente los patricios Francisco Alfaro y Salvador Valero, que estando de servicio lo abandonaron, han sido destinados de órden superior el 1.° a batallon de artillería de línea, y al 2° a la asamblea veterana del regimiento! Buenos Aires Julio 14 de 1830.

LA GACETA.

BUENOS AYRES, JULIO 20

S. Elias, profeta.
☉ sale á las 7 1—Pónese á las 4 59
☽ Cuarto creciente el 27 á las 4H. y 42M. de la tarde

Por la via de Montevideo hemos recibido papeles de los E. U. que alcanzan hasta el 10 de Abril En uno de los periódicos, se dice refiriéndose a la relacion del capitan de un buque procedente de las Antillas, que los españoles habian tomado la ciudad de Sto. Domingo (Hayti;) y que despues de obligar al gobierno á entrar por un convenio, la desocuparon. Esta noticia, por supuesto, necesita confirmacion.

Respecto de Colombia, se halla en la *New York Gazette* el siguiente estracto de una carta con fecha

Cartagena y Marzo 10.

El correo de ayer nos ha traido la noticia de que el Congreso está decidido á no admitir la renuncia de Bolivar; por el contrario ha propuesto conferirle la presidencia vitalicia y reformar la constitucion en lo que respecta á las prerogativas del Poder Egecutivo que se dice ser poco extensas. En cuanto á la revolucion de Venezuela se propondrán medidas de conciliacion: pero el Congreso no admitirá la separacion de Venezuela, ni otra medida alguna que pueda afectar la integridad de la república. No se duda de manera alguna, que Paez deje de tener parte en este negocio; esto es lo que resulta evidentemente de una carta dirigida por él al ministro del interior y en la cual le informa del voto general del pueblo de Venezuela por la separacion, de su descontento contra Bolivar, y de su nombramiento (el de Paez) nombramiento que la fuerza de las cosas lo ha violentado á aceptar. Protesta sin embargo su afecto ácia Bolivar y anuncia que hace todos sus esfuerzos para mantener el órden hasta que no se sepa la resolucion del Congreso sóbre la separacion. Durante ese intérvalo, las tropas marchan sobre Venezuela para tomar posesion de Maracaibo; y se cree que si Venezuela no acepta las condicciones propuestas, el negocio será prontamente concluido.

Hemos recibido noticias de Europa que alcanzan hasta fines de Mayo, por un buque que llegó ayer de Cádiz. Durante el mes de Abril salieron dé aquel puerto 5 fragatas de guerra y varios transportes, conduciendo 7000 hombres de tropa, se suponia, con destino a la Havana.

La salida de la espedicion francesa contra Argel, habia sido postergada hasta el 1.° de Junio. Entre tanto se iba reforzando el bloqueo. Se dice que el Dey se mantiene inflexible.

Segun avisos de Londres recibidos en Cadiz que alcanzaban hasta el 9 de Mayo, S. M. Jorge IV iba convaleciendo.

Tenemos en nuestro poder la contestacion de la Sra. Da. Leticia Lacy de Rosquellas, a la esposicion de D. Carlos Oddie, y la insertaremos en primera oportunidad.

Sentimos no poder presentar en este número un estracto completo de la sesion de 17 del corriente. La naturaleza é importancia del asunto que hoy ocupa la atencion de los señores Representantes, y el interes con que el debe ser considerado, nos obliga a publicar con alguna mas estencion de la que hemos acostumbrado, los discursos do los SS. Diputados.

Sesion del 17 de corriente.

Despues de leida la acta de la anterior sesion, los proyectos que habian comenzado a discutirse en la de 12 del corriente, (véase el No. 1947 de la Gaceta) pidió la palabra el

Sr. *Figueredo.*—Señores Representantes.—Solo mi honor y mi deber ha podido conducirme esta noche a vuestra presencia, mortificado con dolores, que por momentos ni libertad me dejan para discurrir. Sin embargo, por no faltar en las noches señaladas para esta discusion, cumplo con venir a hacer uso de la palabra, que se me ha otorgado. Dispensadme, si no satisfago vuestros deseos, miéntras no puedo dejar de cumplir con mi deber.

Ardua es por cierto, y de grande consecuencia la cuestion que hoy nos ocupa. Al considerar las quejas y solicitud de D. José M. Jardon, arrestado por el P. E., sin precedente forma de proceso, yo no miro aisladamente los intereses de este individuo, sino los de otros muchos ciudadanos, cuya seguridad personal queda por este hecho suspensa, y sin el apoyo de esas formas y leyes que le servian de escudo Nadie puede dudar de la importancia de estas leyes, de su conveniencia, de su necesidad tambien en cualquier Estado que quiera pasar por regularmente constituido: por lo mismo, es una gran desgracia, que hoy nos veamos en la triste posicion de deliberar, si ellas deben ser ó no respetadas. He ahí una resolucion en que sin duda serán inconbinables los intereses personales de los SS. RR. con los de esos desgraciados ciudadanos, que puedan verse en el caso del Sr. Jardon; pero ¿que importa esto, si solo consultamos los derechos y felicidad del gran pueblo que representamos?

Nadie ignora las consecuencias de una declaracion contra la seguridad de ciertas personas. Los que hemos sufrido todo género de persecuciones en veinte años de revolucion, sabemos practicamente la suerte que nos espera, si llegamos a caer en las manos de esos hombres inflamados en rencores, venganzas, aún sin haber recibido el menor mal, ó agravio mas pequeño. Confieso, señores, que si al decidirme en este conflicto, yo no tuviese mas consideracion que a mi individuo, me pondria de parte de los desgraciados, murmuraria al gobierno, censuraria su marcha, y me resistiria a sus medidas; porque conozco cuan poco ó nada se arriesga de este modo contra la autoridad, que no puede dejar de respetar la inviolabilidad de sus Representantes, miéntras que es bien sabido, cuanto se gana con semejante conducta, para con los enemigos de la administracion, y cuantas garantías se adquieren para un tiempo desgraciado. Pero, léjos de mí principios tan innobles. Ni yo, ni otro alguno de los SS. RR. podrémos jamas separarnos de nuestro principal deber (salvar la patria) por conveniencias personales. Yo creo que no hay uno que deje de pronunciarse segun el dictámen de su propia conciencia, fija en el bien general de la sociedad por respetos y consideraciones impropias de este santuario de la verdad. Por consiguiente, si es necesario, que algunos hombres no descansan sosegados y seguros al abrigo de unas formas tan utiles para sus maquinaciones, como perjudiciales al público, digamoslo francamente y sin temor.

Protesto, Señores, que no me agita un espiritu de partido. Si yo creyese que en la impunidad de algunos sediciosos consistia el bien de la patria, y la prosperidad del Estado yo estaría por ella, aunque mi persona fuese víctima de sus triunfos. Pero, por mi desgracia ó la de ellos, yo no pienso de este modo. Si me decido a sostener las medidas del Gobierno, no es por afecciones personales, sino por los intereses del pueblo que represento. Si el gobernante contrariase los deseos de la comunidad por antojo; si despreciase sus derechos y sus leyes, por miras puramente personales, yo me pondría de la banda del pueblo quejoso contra ese mismo ciudadano que hoy respetamos. Pero, cuando veo la provincia entera decidida a segundar la marcha de la administracion; cuando miro á las masas empeñadas en medidas enérgicas que conserven su sosiego interior, y su respetabilidad esterior; cuando lejos de quejarse del gobierno por excesos de su poder, solo oimos censurar su blandura y lenidad en los medios de que echa mano ¿como podemos reprobarlos?

Porque señores, hablemos categóricamente; si el gobierno atropella por puro capricho las garantias individuales; si mortifica en prisiones uno ó muchos ciudadanos, solo por el bárbaro placer de atormentarlos; si algun señor representantes ó cualquier ciudadano me persuade, qúe sus resoluciones no son reclamadas por la necesidad del Estado, que no tienen por objeto la salud de la patria, yo seré el primero á levantar mi débil grito contra un poder tiránico que detesto. Pero si el arresto de unos pocos hombres es absolutamente necesario para asegurar el sociego público; si aun tal vez debe estenderse la mano del poder sobre algunos individuos mas, para asegurar la existencia politica del Estado, yo no me atreveré a oponerme á semejante conducta Yo creo que no habrá un hombre tan débil, ni un partidario tan obsecado, que quiera ver antes perecer un pueblo entero, derrocar sus autoridades, asolar sus campos, desaparecer las fortunas, prodigarse la sangre de los ciudadanos, y envolver en luto y llanto todas las familias de una provincia, que separar de su círculo unos pocos hombres sospechosos, inquietos y emprendedores, aunque para estos no se guarden ciertas formas que serian los mas seguros verdugos de la patria.

Señores, yo he descorrido el velo de mis opiniones, pero aun debo continuar; y para hacerlo con algun método, examinaré primero, si existen ó no esos grandes peligros que amenazan la quietud y la existencia política de la provincia. Segundo, si siendo positivos los peligros indicados, ha debido y puede aun tomar el gobierno todas las medidas convenientes a bien estar y seguridad de la provincia, sin detenerse por formas, que pudieran serle contrarias He aquí las dos cuestiones de que voy á ocuparme un momento: la primera, es la base fundamental de la segunda Ella está reducida a saber, si existen ó no los peligros que amenazan la tranquilidad del pueblo, la conservacion de órden interior, y la independencia de la provincia.

Y bien señores, ¿á quien haremos esta pregunta? A esos hombres, que trabajan sin cesar por un cambio, que favorezca sus intereses personales; que no respetan mas autoridad que la de sus protectores, ni reconocen mas derechos que los de su círculo? Pero, ellos contestarán con serenidad y maliciosa sonrisa, que no hay tales peligros, que son imaginarios, que ellos no existen sino en los labios del gobierno y de su circulo, que la provincia esta tranquila, que nadie trabaja por trastornar el órden y las autoridades legitimamente constituidas, En verdad que esto lo creeran de buena fé todos los que sostienen, que las nuestras no son erigidas por la voluntad general del pueblo, sino por una pequeña y despreciable faccion. Mas entre tanto, ¿Nosotros podemos tranquilizarnos con tal respuesta? ¿Habremos de descansar sobre el testimonio de hombres que, ó no conocen su criminal conducta, ó no deben delatarse á si mismos? Ellos no son ciertamente el órgano á propósito para cerciorarnos del verdadero estado de la provincia.

¿Preguntaremos al Gobierno encargado particularmente de la conservacion del órden de la provincia, que tiene bajo su inmediata inspeccion todos los resortes de esta gran maquina, que conoce mejor que nadie los hombres que figuran en la escena? Sin duda que este es el mejor conducto por donde el Poder Lejislativo de la Provincia puede imponerse de la seguridad ó de los peligros que la amenazan ¿Y qué es lo que este nos dice?—Oidlo. (Aquí el Sr. Figueredo pidió la lectura del informe del gobierno, que se efectuó.)

Y bien Señores, despues de una esposicion tan terminante, de una revelacion (si puede llamarse tal) tan alarmante ¿qué nos resta que decir? Se dudará de la verdad del gobierno? Ah Señores! Si tal duda fuese justa y fundada, desde este momento el P. E. habria perdido la confianza del pueblo y de sus RR. El debería cesar en el ejercicio de sus funciones, debería dejar el puesto. Asi como, si un Representante fuese capaz de engañar maliciosamente á V. H, él no debería continuar en su destino, del mismo modo el P. E. debe abandonar el suyo, si ha podido ser un impostor, si ha faltado á la verdad. Pero, faltar a la verdad? ¿Y por qué Señores? ¿Qué motivos pudieron obligar al Gobierno a una conducta tan indecorosa y poco digna? Serán acaso los cargos que pudiera hacer la Sala por el arresto del Sr. Jardon, sin precedente proceso? Es claro que ellos no tienen lugar a la presencia del poder estraordinario con que le armó V. H ¿Serán quizá los que pudieran resultar por la cogtinuacion de esos arrestos, despues que cesaron las facultades estraordinarias? Pero ¿quien ignora, que esta es una consecuencia de facultades cuyos afectos no se acaban con ellas? Los empleos constituyen una parte muy noble y principal de los derechos de ciudadano: con todo, a nadie ha ocurrido hasta ahora, que los que se testituyeron por las facultades estraordinarias deben restituirse luego que aquellas cesaron del mismo modo el arresto de algunos individuos decretado por aquel poder, no debe cesar porque el concluya, si las circunstancias y el bien público exigen su continuacion El gobierno sabe muy bien que este es un escudo impenetrable a la mas enconada mordacidad, y que no puede ser reconocido desde que su conducta haya sido consonante con el poder que se le dió por V. H, y de cuyo uso esta perfectamente garantido. Tampoco puede ser sospechado de personalidades ó venganzas bajas y reprobables; porque es claro que los individuos arrestados no son de tanta importancia y de tan alta gerarquia que el gobierno pueda olvidar su dignidad, su buen nombre, y sus deberes, por arruinarlos. Luego cuando asegura, que el arresto de esos ciudadanos ha sido preciso para detener el furor y empeño con que trabajan ellos y su circulo por arruinar el pais, es necesario creerlo. Luego cuando dice que ni en el principio de la prision, ni despues ha sido posible formar proceso, por que se espondrian a la publicidad secretos que aun deben estár ocultos, no se puede dudar de su verdad.

Y en efecto, señores, es necesario tener presente, que no habitamos esos paises afortunados, donde una constitucion bien cimentada, y leyes buenas constantemente egecutadas, hacen a todos los ciudadanos una sola familia: en estos inevitablemente debieran remitirse todas las causas de cualquier caracter ó gravedad que fuesen a sus jueces naturales con la justa esperanza de que los delitos no quedarian impunes. ¿Pero nosotros podemos esperar lo mismo de nuestros juzgados? Señores. Yo debo hacer honor a nuestros jueces; respeto su buen nombre, los creo con patriotismo y el debido interes por el bien público; no dudo de su integridad y constancia para adelantar las causas, buscar los criminales, y aplicarles las penas de la ley; ¿Pero ellos solos son los que intervienen en los juicios? ¿Podremos dispensar la misma confianza a las manos subalternas que deben auxiliarlos? Las mismas leyes no presentan tales garantías a los reos, que aun los mas criminales suelen quedar justificados? ¿Que sedicioso podria ser convencido de su delito, aunque se le sorprendiese dando voces de alarma? ¿A que revoltoso faltará un centinar de testigos que le justificasen? Luego ó es necesario dejar que los hombres malos trabajen libremente en arruinar al pais, porque los juicios y formas legales solo sirven para declararlos inocentes, ó es preciso que el gobierno con mano fuerte los contenga dentro del circulo de sus deberes: yo conozco que el egercicio de este deber es un mal muy grande: yo bien sé que la verdadera felicidad de un Estado consiste en el pleno goce de los derechos de cada ciudadano, yo no quisiera ver privado de los suyos al mas infeliz de los hombres; a pesar de esto, temo mas vuelva el desquicio universal de la sociedad, tiemblo al pensar que puedan renovarse las escenas del 1° de Diciembre y del año 29, y no quisiera por una imprudente tolerancia ó un demasiado respeto a las garantías individuales, veamos repetida la tragedia del 13 de Diciembre!!! Yo no quisiera que se haga un mal a nuestros enemigos; el que yo les desee, venga sobre mi persona; entretanto quisiera verlos inutilizados para perfeccionar sus planes,—para esto no sirven los procesos y formas judiciales declaradas por imposibles ó insuficientes; bastan medidas de precaucion, que son las que el gobierno ha tomado, y que asegura ser bastantes para conjurar la tormenta que amenaza undir la patria en las mayores desgracias.

Señores, el gobierno asi nos lo dice, que tiene mil derechos para ser creido. Pero yo á mas de un testimonio tan respetable apelo al de nuestra propia conciencia; y pregunto si hay algun señor representante, algun ciudadano, que crea al pais seguro y fuera de asechanzas, y de enemigos interiores y exteriores: si gozamos esa paz y sosiego inalterable que dan las buenas instituciones en los paises constituidos; si podemos ponernos al nivel de estos, por que tengamos escritas tan buenas leyes como las suyas, ó, si se quiere, un almacen de los mejores códigos constitucionales? Señores, todos los dias, todos lo momentos estamos amenazados por enemigos personales y politicos: unos y otros preparan grandes desgracias á la patria; pero yo no los temo del mismo modo Entre los primeros solo cuento á nuestros compatriotas, que por

sus intereses personales, ó por un error, ó por nuestra mala suerte están en contradiccion con nuestros principios, sin que los suyos dejen de ser muy buenos, para cuando les llegue su tiempo. Con estos siempre hay esperanzas de transigir nuestras diferencias; tal vez algunos pequeños sacrificios de una y otra parte pudieran poner término á nuestros males; mas al fin somos hermanos, y el tiempo, los trabajos y nuestros comunes intereses harán de todos algun dia una sola familia; pero no podemos esperar otro tanto de nuestros enemigos políticos. La existencia de estos, dentro y fuera de nosotros, acredita los peligros que el gobierno nos asegura, y que nuestra propia conciencia testifica.

Hablo señores de esos extrangeros que como una plaga se han introducido en nuestra hospitalaria provincia, y especialmente me contraigo á los españoles. No hablo de esos pacificos vecinos, que por su buena conducta han merecido de nosotros en todas épocas las mayores consideraciones: ni de esos honrados padres de familia cuyos interos están identificados con los de sus hijos, ni de esos prudentes compañeros de nuestros trabajos, y que han sufrido todas las amarguras de nuestras convulsiones intestinas sin mesclarse jamas en ellas, ni tampoco de algunos extrangeros, y españoles q' por error ó por la fuerza fueron arrastrados á una contienda en que jamas debieron entremeterse. Mi espresion solo se dirige a esos aventureros sin intereses en el pais, sin amor á sus habitantes y tal vez enemigos positivos de nuestra Independencia. Y que ¿no tenemos justos motivos para desconfiar de ellos, y aun para temerlos? Si señores, yo los temo; no por que ellos valgan algo, ni puedan nada por si solos, sino porque son instrumentos muy útiles para las pasiones. El año 29 acredita bien esta verdad. Nuestra guerra intestina no habria sido tan funesta, si ellos no hubiesen existido entre nosotros El odio, el resentimiento, y el rencor entre hermanos, aunque de diferentes opiniones, no habria sido tan obstinada sin sus auxilios. Los españoles tenian entonces á su disposicion las armas de la patria, y gozaban el privilegio de llevarlas á su casa, mientras que el honrado patricio era mirado con desconfianza. Ellos nos insultaron con descaro, jurando hacer correr nuestra sangre como las aguas del rio; se complacian en nuestro exterminio, y hacian cuanto pudieron para conseguirlo; ellos han venido de esa antigua Metrópoli que aun no ha perdido las esperanzas de dominarnos, que no ha renunciado a sus pretendidos derechos sobre nosotros que esta actnalmente espedicionando sobre otros puntos de nuestro continente, y que tal vez no tarde en dirigirse á nuestras playas contando no solo con su poder, y nuestras disensiones politicas, que desaparecerian á su presencia, cuanto con el auxilio de otros tantos soldados, que, con máscara de constitucionales se han introducido entre nosotros, y se ván aumentando de dia en dia. Esos españoles que desde Cadiz esparcen por todas partes agentes diestros de sus planes, y conservan dentro de nosotros esas logias q' segun el gobierno nos asegura y nuestra esperiencia lo acredita, trabajan constantemenmente en envilecernos y en desunirnos, para esclavizarnos, esos son nuestros enemigos políticos que mezclados con nosotros son mas peligrosos, que cuantos pudieran acometernos de frente, y que mantienen el pais en ese estado de inseguridad y desconfianza, que es necesario estar ciego para no conocer. Luego la patria está en peligro; está amenazada de enemigos temibles por su posicion y sus relaciones; y cuando el gobierno no lo asegurase de un modo tan positivo, bastaría nuestra propia conciencia para acreditarlo.

Establecido este principio indudable, entraremos al segundo punto, es decir, si en semejantes circunstancias el gobierno ha podido y debe aun tomar todas las medidas que crea necesarias para salvar el pais, aunque sea separándose de ciertas leyes que se lo embarazarian. Señores, esta cuestion no tendria lugar si nos fijamos en aquella época en que el gobierno estaba investido de facultades estraordinarias: la duda en ese caso sería ridícula; si ella tiene lugar, si hay alguna dificultad para decidirse por la afirmativa, será hoy cuando han cesado las facultades estraordinarias, pero aun en este caso, segun mi opinion, el gobierno debe conducirse del mismo modo. Para convencernos de esta verdad basta examinar y conocer los deberes esenciales del P E. y sus recursos para cumplirlos.

Se ha dicho muchas veces y nadie lo ignora, que el gobierno está encargado de ejecutar las leyes, y de hacerlas respetar, pero muy principalmente de conservar la tranquilidad interior de la provincia, su respetabilidad interior y su independencia. Desde que tiene á su cargo tan importantes obligaciones, él no puede carecer de facultades para desempeñarlas, de lo contrario sería un fantasma sin poder para ejecutar lo mismo que se le ordena. Cuando V. H. le confirió las facultades estraordinarias, le dió el poder de sobreponerse á las leyes, pero no el poder de hacerlo solo por el gusto de ejercitarlo, sino cuando las necesidades públicas lo exijiesen, por consiguiente siempre que el máximo y mas importante de los encargos del gobierno—*salvar la patria*, le exija igual conducta, debe, en mi opinion, conducirse del mismo modo, porque en los grandes apuros del Estado callan los privilegios personales, asi como en las necesidades urgentísimas y estremas enmudecen los derechos de propiedad particular: por consiguiente, el gobierno que marcha al cumplimiento de sus esenciales obligaciones, separándose de algunas formas que se lo estorbarían, no debe ser acusado de infractor de las leyes, porque ó ellas no existen para estos casos, ó ellas pierden su valor delante de la ley suprema, *que es la salud del pueblo.*

De todo lo dicho se infiere, que el pais está en peligro, que su existencia política está amenazada, que el P. E. encargado de salvarlo puede y debe obrar segun lo requiera su principal destino, *salvar la patria;* que el P. L. no puede recordarle la observancia de unas formas, que en las circunstancias podrian ser funestas al bien general, y que lejos de dictarse providencias que liguen ó estrechen al poder, debe declarársele el pleno ejercicio de todas las facultades necesarias para salvar el pais segun lo exijan las peligrosas circunstancias en que nos vemos. En este concepto apruebo en todas sus partes el proyecto de la comision, pues él no es mas que un resultado natural de los principios que dejo establecidos, y es el decreto que segun ellos corresponde á la solicitud del Sr. Jardon.

Solo añadiré por último, que siendo este asunto de la mayor importancia y consecuencia ordene V H. que el Presidente, a vuestro nombre cite a todos los SS RR. que estén en aptitud de asistir a las siguientes sesiones, para que al arribarse a su resolucion se verifique esta con la mayor abundancia posible de voces y de sufragios.—He dicho.

(*Continuará.*)

MARITIMA.

ENTRADAS.

Bergantin americano *Delaware*, de Gibraltar y Montevideo, con sal, á Zimmermann, Frazier y Ca.

Bergantin ingles *Pomona*, de Cadiz el 28 de Mayo, con vino y aguardiente, consignado el cargamento á D. J. S. Ocampo y el buque á D. T. Armstrong.

SALIDA.

Bergantin ingles *Griffin*, para Liverpool

Avisos nuevos.

Se vende,

La casa No. 271, calle de la Bibioteca, con 19 y media varas de frente y 70 de fondo, con siete piezas de exe ente, en materode y paredes de una vara de ancho con huerta de arboles frutales. Se venderá en un precio muy bajo, y aun dando un plazo para la mitad de su importe, sobre hipoteca de la misma finca. La persona que se interese en la compra de dicha casa puede verse con D Jorge Haymes, No. 49. calle de Potosí, entre San Francisco y el Colegio, quien dá razon de los pormenores. j 20 3p

Veldozas muy superiores,

HAY de venta a un precio muy equitativo y de varios tamaños, en la calle de Chacabuco No 13 j 20 3

Se alquila,

UN hermoso y espacioso almacen; en la calle de Cangallo No 83 darán razon j 20 4c

Se vende,

UN criado jóven, sin vicios, en la cantidad de 250 $ papel. En la calle de Cangallo No. 76. j 20 2p

Para Montevideo.

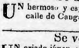

Dara la vela el Miércoles 21 á las 3 de la tarde, la muy hermosa goleta paquete *Flor del Rio* Los SS. que gusten cargar ó pasage, que para eso tiene exelentes comodidades, ocurran á la calle de la Alameda, corralon de Sotoca, a tratar con *D. GASPAR RESSA.* ó calle de *Belgrano No.* 35, frente a Santo Domingo con *D. JOSE BOTET.*

Aviso.

EN la tienda No. 92, calle de Cangallo, hay para vender el *Traductor Ingles*, para obra utilísima todos los que quieran aprender ingles Hay tambien las obras de *Tacitus* y de *Catullus* en latin. j 20 3p

Se vende,

EN la calle de la Plata, frente al No. 258 un armazon de tienda, juntamente se traspasa la llave de la casa, que es propia para cualesquier negocio, tiene buena comodidad para familia. El que se interese puede ver al dueño, que allí mismo vive j 20 3p

Venta

SE venden unas cuantas varas de jergon como para una ó dos alfombras; igualmente una mesa de arrimo. El que se interese puede ocurrir á la calle de San José No 14. j 20 3p

Se vende,

UNA estancia en la costa de San Borombó quince leguas al Sud de esta capital, tierras propias y aguada, un rodeo de ganado vacuno, tres manadas caballuno, majada de ovejas, sobre ocho cuadras de zangeo, a mitad de monte y alamar, poblacion de ladrillo cosido y algunas piezas de crudo; tambien se toma á cambio una casa en buen parage; en esta Imprenta darán razon. j 20 3p

No. 45, calle de Cangallo.

HAY en venta un surtido elegante de muebles de todas clases; si las N. A asientos de madera y de esterilla.

Pañuelos de seda de la India para manos, betun líquido en tarros grandes, por mayor y menor á precios sumamente equitativos, para chancelar unas cuentas. j 20 4s

Aviso interesante

A los que tienen coches y carruages, pueden ocurrir á la calle de la Plata No. 221, donde se reciben á guardar bajo de techo.

Igualmente se venden camas de carreta, tantones de timbó, puertas y ventanas vidrieras listas con todos sus herrages, y tambien puertas de una mano propias para campo, todos á precio acomodado. j 20 6p

Un Caballo,

DE superiores calidades, pero que carece de una presencia vizarra, se vende, sin otra causa que por salir su dueño del país; igualmente un famoso *estuche de matematicas* y una regular caja de pinturas.

Calle de Lima No. 65. j 20 6p

Se necesitan,

1500 á 2,000$ moneda corriente, á réditos sobre hipoteca. El que guste dar dicha cantidad ocurra a la calle de la Reconquista No 289, que allí vive el interesado. 1p

En venta,

Una casa con 8 y tres cuartas varas de frente y 70 de fondo todo cercado de pared, con 6 piezas nuevas inclusa la cocina y mas una caballeriza de materia; en la calle de Cangallo No. 342. j 20 15p

Aposentos,

DOS jóvenes extrangeros decentes, desean encontrar en una casa de familia decente, dos aposentos ó una sala y un aposento. Dejando la direccion de la calle y número en esta Imprenta, se irá para ver y tratar; se preferirá el centro de la ciudad. j 20 3p

Se vende,

UNA criada cocinera; Calle de Maypú No 16, daran razon. j 20 3p

Aviso.

DEL primero al quince del mes de Agosto debe salir para Mendoza una hermosa GALERA, donde hay cuatro asientos desocupados; las personas que gusten viajar á este destino con toda comodidad, ocurrirán á tratar á la calle de la Paz No. 242, de las 7 á las 10 de la mañana, y de las 3 a las 5 de la tarde. j 20 3p

Se vende,

UN almacen de loza muy acreditado, establecido en el centro de la ciudad, y en la mejor calle de Buenos Ayres; el dueño trata de salir del país lo mas antes que pueda. El que se interese puede ocurrir a la calle de la Piedad No. 249, á las dos de la tarde ó por la mañana hasta las ocho. El almacen tiene cerca de 5 años de contrata y tiene comodidad para vivir familia. j 20 4p

Aviso.

LA fábrica de paraguas de la calle de la Catedral No. 55, se ha trasladado á la de la Piedad, conocida por la de San Miguel No. 102, en la cuadra inmediata á ladelBanco Allí hay paraguas muy superiores de todas clases, de seda y tambien de coco, por mayor y menor. Igualmente se componen con toda perfeccion, reponiendo toda pieza inutilizada, sea cual fuese. Tambien hay ballenas de corcet anchas y angostas muy finas j 20 3p

Brig Prompt for Liverpool.

Has room for about 1000 hides and also for a little cabin freight: as she will be immediately dispatched, it is an excelent opportunity for shippers.

Apply to the consignee-

McCRACKAN and JAMIESON.

In case of no cabin freight offering, the Prompt has exellent accomodations for passengers. J 20

Para Córdoba.

EL 26 del corriente, saldrá para aquel destino una tropa despachada por D Juan Carlos Rosados. Calle de la Plata No. 26. 1p

Se vende,

UNA exelente carretilla muy liviana, como para un caballo, es de buena hechura y á propósito para el servicio de una quinta. El que se interese ocurra á la quinta del Sr. Azcuenaga, al lado del cuartel del Retiro. j 20 3p

Se vende,

UN ORGANO nuevo y unico en su clase, hecho por el mejor fabricante ingles, propio para una iglesia ó capilla; tiene seis registros Ocúrrase a los almacenes de Larrea Hermanos, calle de Belgrano N. 68. j 20 8p

Dos viviendas decentes,

Se alquilan en un ... cómodo y á una y media cuadras de la Merced para el Retiro, pasado el No. 132, calle de la Paz, donde daran razon Se desea que sean hombres solos. j 20 3p

Aviso.

Se vende un carro de construccion para el tráfico, al mismo tiempo que liviano, fuerte, por ser de las mejores maderas, y herrages; tiene toldo de enserado de quitar y poner y asientos portatiles; su precio es muy moderado; Calle de Potosí No. 86 darán razon, de 10 á 2 de la tarde. j 20 3p

Se compra,

GANADO de rodeo al cortar ó rodeo entero

TAMBIEN—una estancia y maíz.

SE VENDE — una partida de barricas de carne salada ó se da en cambio de cualesquier otro artículo. Ocúrrase á la calle de la Paz No. 7 j 19 3p

Remate.

Por Thomas Gowland y Ca.,

FRENTE AL MUELLE.

HOI MARTES 20 del corriente, se rematará á la mejor postura, todo lo que abajo se espresa, por cuenta de la testamentería del finado D Carlos Tidblom.

El casco de la zumaca *PROMPTIDAO* varado cerca del muelle de Barracas.

En lotes, las velas, jarcias, cables, anclas &c &c del mismo buque.

Una famosísima lancha
Una cantidad de lonas
Una id de jarcia nueva
Un carro superior de cuatro ruedas
Un carreton
Galleta superior
9 pares de ruedas inglesas para carros

A LOS CARPINTEROS,

200 juegos de pilares de cujas
100 id de pies de mesa
40 id de id de lavatorio
6 bocois motones y algunos shingles

Una prensa para aprensar pasto—y varios articulos que estaran de manifiesto el dia de la venta. *A los 10 y media.*

Por cuenta de seguros.

La lancha del bergantin goleta nacional Ann, en el estado que se halla.

Otro lanchon de porte de 300 cueros de carga que estará frente al muelle al tiempo del remate.

Una porcion de damajuanas de aguardiente, y por conclusion una porcion de cañas de tacuara de Corrientes.

Por Lavalle y Macome,

Calle de Potosí No. 36.

HOI MARTES 20, a las once en punto se venderá lo siguiente: un guarda libros, dos cujas, una cómoda con marmol, un lavatorio, una estera, un sofá, una mesa, algunas sillas y libros, ropa blanca, como camisas, &c &c.

En seguida.

Un buen surtido de efectos sanos y averiados, siendo muchos de ellos para concluir factvras; su pormenor es el siguiente,—paños de varias clases, casimires idem, bramantes, lienzos, zarazas y percales, pañuelos, muselinas blancas bordadas, idem lisas y de color, nanquines, cotines, caeguelas, lonas, medias de algodon y de lana, listados de mucho gusto, lanillas á cuadros, barraganes etc

Al mismo tiempo.

Unos restos de cristales, loza, azucar té, tabaco, pasas, manteca, mostasa, vino en cajones, caña, ginebra, aguardiente, con otros muchos efectos, que se manifestarán al tiempo de la venta.

Por Giadaz y Ca.

Calle de la Reconquista No. 7.

HOY MARTES 20, a la hora de costumbre, se rematará indispensablemente un surtido general de efectos, cuyo pormenor es como sigue:

Zarazas, listados de hilo y algodon, bramantes, lienzos de algodon, cocos blancos, percales de colores, muselinas borcadas, pañuelos de merino y fleco de lana, y otras de varias clases, irlandas de hilo, camisas de bretaña de Francia, estopilla y de percal, nanquines, ponchos finos y regulares, sombreros de pelo y de paja, paños, casimires, bayetas, franelas y merieos en piezas, becerros, tafiletes, marroquines, zapatos de hombre y muger, perfumería surtida, con muchos artículos mas, que se manifestaran al tiempo de la venta.

PARA ALMACENEROS. — Azucar, porotos, bacalao, cigarros correntinos, tabaco havano, vino Champagne, licores de muchas clases, ... &c.

Dinero á réditos,

SE dan 6.000 pesos por seis meses, sobre una finca que no tenga hipoteca alguna Quien los necesite puede dejar en esta Imprenta el número de su casa, donde concurrirá el que quiere darlos. j 19 3p

Aviso.

A tres y media cuadras del Mercado, en la calle del Perú No. 213, se alquilan hermosas y espaciosas piezas. j 19 5p

Aviso Interesante.

LA persona que guste comprar dos carros recientemente construidos de exelentes maderas, fuertes y propios para todo trabajo, ocurra al corralon de la calle de Salta No. 8. en donde se daran por las tres cuartas partes de su tasacion. j 19 2p

Gran Baratillo.

CALLE de la Catedral No. 12,—cueros superiores para cuellos de capa á 35$ zapatos ingleses á 12 ps., becerros ingleses á 8 ps., casimires superiores apañadas de 4 a 10 $; Juegos de café de porcelana dorados á 50 ps.; flecos de seda de mucho gusto para colgaduras, pañuelos de seda, paños de varias clases, capotes de bayeton de 20 a 30 ps — y un surtido completo de ropa hecha á precio sumamente equitativo. j 19 3p

Aviso.

UN mozo que escribe y cuenta con perfeccion, de medianos conocimientos y de disposicion para cualquier ramo á que se le destine, desea colocarse sea en esta capital ó pueblo de su campaña, en algun saladero, tienda, almacen, pulpería ó casa de campo; y finalmente en lo que se le emplee. Los SS que necesiten de él, ocurriran á su casa calle de la Plata No 317, cuadra y media de la plaza de Lorea para la de la Victoria, en una casa de altos. j 19 3p

Aviso

EN la Recoba Nueva No. 52, se alquila un cuarto para tienda ó para cualquier negocio, por tener un hermoso armazon con vidriera. j 19 2p

Aviso.

SE necesita una conchavada, en la calle de Cangallo No. 138. j 17 3c

Aviso.

EN la calle de Balcarce No. 5, se vende un criado cochero y apto para todo servicio j 19 3p

Aviso.

LAS tardes del 19, 20 y 21 del corriente mes, en los portales de la casa de justicia, se harán almonedas y remate de la quinta que fué de Amat, sita 9 cuadras al Oeste de Monserrat, tasada en 19,392 $ 4 rs.; cuyo pormenor se manifestará en la oficina de D. Narciso Iranzuaga Buenos Ayres Julio 17 de 1830. j 19 3p

Aviso interesante á los jóvenes

UN jóven que ha recibido una educacion distinguida, y conoce el frances y el español por principios, tiene el honor de ofrecer sus servicios en la enseñanza de esos dos idiomas. Promete ademas enseñar en 15 lecciones á escribir correctamente el español á una persona que sepa leer bien y escribir un poco, y no admitira pago ninguno sin la entera satisfaccion del discípulo. Ha vivido 4 años en Paris, y es traductor del *Tratado de Higiene, aplicada á la educacion de la juventud* y otras obras.

Da lecciones en su casa y fuera de ella. Dirijanse de 9 á 12 de la mañana, y de 3 á 5 de la tarde á la Posada de la Paz, calle del mismo nombre No 39. j 19 3p

BOTAS INGLESAS

A **35$ EL PAR.**

SE hallan de venta en la sombrerería calle de Belgrano No. 42. frente al café de Santo Domingo j 16 8p

Se vende,

UNA rueda fundida de fierro, de 4 pies de diámetro, con piñon, y todo lo demas correspondiente. El que se interese ocurra á la calle del 25 de Mayo No. 5. J 16 4p

Aviso.

EL depósito de velas de sebo de molde y de aceyte para el alumbrado, que existía en la calle de la Universidad, se ha trasladado al almacen de la calle de Belgrano No. 68, en donde hay tambien un surtido de vino de Burdeos en cajones, y de otras varias calidades. j 16 10p

NOTICE.

MR. HAYTON, calle de Cangallo No. 62, has the honor to inform his friends and the public, that he has on hand an excellent assortment of Gentlemens' english made superfine Levitas, Coats, Pantaloons and Waistcoats, which he is selling as follows.—

Levitas........	$165 to 190
Coats....................	100 to 180
Pantaloons	35 to 80
Waistcoats	12 to 35

Most of the above are of the first quality and fashion.—

Camlet Cloaks (or Capotes,) lined with alepin, (very large)	at $170
Boots	40 to 55
Shoes	14 to 26
Hats	40 to 55
Silk Umbrellas....	45 to 65
Water proof Cloth, (yard).	30 to 35
Fine Eng'ish made Calico shirts (full size) at	13 $ each

Water proof Ponchos and Cloaks, for which (after a reasonable time for trial,) the money will be returned, if not found to be perfectly water-proof.

Havanna Cigars........ 125 per box

One large cane bottom Sofa, &c. &c. tfs

Aviso al Público.

LOS SS. FONSECA y PORTELA, enviados por el gobierno con el objeto de perfeccionar sus conocimientos profesionales en las escuelas de Paris, donde por el espacio de mas de 4 años han oido las lecciones y seguido la práctica de los mas ilustres profesores, tienen el honor de ofrecer al público sus servicios en medicina, cirugía y partos, y esperan poder corresponder dignamente á la confianza con que se les honre Dichos profesores reciben consultaciones en su casa todos los dias hasta las 11, y ofrecen curar *grátis* á los pobres. Sus casas,—*Fonseca*, calle de las Piedras No. 166 *Portela*, calle de Suypacha No 27

RIFA PUBLICA.

CON las licencia de costumbre se ha de rifar una casa en Quilmes de cinco piezas de azotea á la moderna, una cuadra de terreno de frente y una y media de fondo; los demas pormenores se encuentran en las mismas cédulas; las que son á 2 $, selladas con el sello de Policía y rubricadas por el Sr. contador, previniendo que la suscripcion está bastante adelantado, y se hallan de venta en las calles— Reconquista Núm. 129, frente á Santo Domingo, almacen de abasto: Calle de la Victoria una y media cuadras del Cabildo para el campo, almacen de loza entre los Nos. 31 y 39: Calle de la Florida Nos. 27 y 29, almacen de loza: Calle de la Biblioteca, almacen de Calderon y hermanos, del mercado una cuadra para el campo, y en la Recoba Vieja, cuarto No. 8

JULIO 19 1mp

AL BUEN GUSTO.

DE las Señoras de Buenos Ayres, ofrecen los SS JAUNIAU y ROUSSEAUX, fabricantes de Paris y recien llegados á esta, un elegante surtido de peinetas de carey grandes lisas de moda, y peinetitas para rulos como tambien bastidores de carey y peines blancos de marfil. Los Sres. Jauniau y Rousseaux, esperan satisfacer el gusto de las Sras que tengan á bien favorecerlos con su asistencia tanto en la forma como en lo acomodado de sus precios, para la cual podran ocurrir á la calle de la Victoria No 158; dos cuadras y media de la plaza para el campo, sobre mano izquierda, casa de D Pedro Lezica, adonde tienen su establecimiento.

Julio 19 6p

Capataz de estancia.

SE necesita uno que pueda acreditar su conducta. Darán razon en esta Imprenta. j 17 3p

Se venden,

DOS esclavos de 28 á 30 años, recien venidos del interior, diestros en toda clase de servicios, y á de ciudad ó de campo. Los SS. que se interesen en ellos pueden ocurrir á la calle de la Biblioteca Núm. 138, donde está el dueño. j 17 3p

Muy buena gratificacion

SE dara al que presente una yunta de caballos sainos crespos, que los dias pasados fueron robados en el partido de Quilmes por el peon Manuel Cabieres, é igualmente al que dé noticia del indicado peon El que quiera noticiar á estos respectos, ocurra al remate de Giadaz y Ca, donde será gratificado. j 17 3s

Aviso à los celadores.

SE ha huido una criada llamada María. lleva vestido de paño abayetado azul obrasto, rebozo de bayeta rosado subido, pañuelo atado en la cabeza, habla medio en portugues, es renegrida y gruesa. El que la entregue en la calle de la Victoria Núm. 124 será gratificado. j 17 3p

Botines fuertes para niños.

HAY de venta unas pocas docenas á precios cómodos, en el almacen calle de la Reconquista No. 64. j 17 3p

Se vende.

UNA pulpería situada en la calle de Cuyo de la plaza Nueva para el campo. El que la quiera comprar puede ocurrir á verse con D. José Franco, calle de la Reconquista No. 224 j 17 3p

WANTED

TWO steady active persons as waiters; apply at No. 93, calle de Perú Englishmen would be prefered. f 17 3p

Sanguijuelas recien llegadas de Europa.

EN la calle de Belgrano No 80, frente á la botica de Marenco, se venden á 6 rs. cada una de superior calidad, y tomando en partida se hará alguna rebaja. j 17 3p

Gran Baratillo de Bebidas.

EN la calle de Corrientes No. 158, se ha abierto un baratillo de bebidas, con los renglones— Aguardiente, anis y ginebra 4 ps. frasco, caña blanca a 3 id, vino carlon legítimo a 20 rs id, vino blanco de Malaga uno: Tambien hay sogas de cáñamo de mas de 30 varas para tender ropa a siete pesos cada una.

Esta casa es la denominada con el nombre de baratillo de Manzano; se venderá todo por mayor y menor j 19 3p

Pintor de Sillas.

EN la calle de Cangallo No. 88, cuadra y media de la Merced para el campo. se pintan y doran toda clase de sillas, y se componen con toda proligidad. Igualmente se ponen asientos de esterilla del mejor material.

En la misma casa se envarnizan cabezeras de cujas, dorandolas con toda clase de dibujo del mejor gusto, &c &c m 28 tfc

Se alquila,

UN sótano grande y muy seco, propio para almacenar toda clase de efectos. En esta Imprenta darán razon. j 7 tfs

Aviso.

EN las tardes de los dias 22, 23 y 24 del corriente, bajo las galerías de la casa de justicia, se ha de rematar la finca de Don Agustin Almeida, sita sobre la barranca del rio y lindera con la casa de D. Tomas Fair, calle de Cochabamba cuartel No. 7, puerta No. 7, tasada en 72,175 pesos 1 real moneda corriente. Los SS. que se interesen en ella pueden ocurrir al parage indicado y á la oficina del que suscribe, donde se les pondrá de manifiesto las tasaciones y demas de referencia. Buenos Ayres, Julio 17 de 1830. *AGRELO*.

Wants a situation,

IN a counting house, a young German of respectable family, and unexceptionable conduct. Enquire at this office tfc

Se desea alquilar

DOS ó tres viviendas, que no disten mucho de la plaza de la Victoria, para un estrangero soltero Los interesados se servirán dejar la calle y el No de la casa en esta Imprenta j 25 tfc

Se necesita,

UN JARDINERO; la persona que entienda bien este oficio encontrará destino ocurriendo a la quinta de la panadería de la Recoleta.

EN LA MISMA QUINTA, — se venden a precios cómodos, arboles frutales esquisitos y de casi toda descripcion, como tambien arboles ornamentales, m 27 tfc

EN la calle del Perú No. 59, hay de venta estufas, tafiletes, sillas de montar, baules, y un surtido de ropa hecha y gorras de varias clases m 10 tfc

A LOS

Panaderos y harineros.

EN la panadería de la Recoleta se tomará amoliendas, conduciendolas por su cuenta, y á un precio mas barato que en ninguna otra parte, comprometiendose a entregar el trigo bien molido, y á la hora fijada al tiempo de recibirlo

Los interesados se pueden ver con el mayordomo en dicha casa m 15 tfc

Busca colocacion

UN jóven recien llegado de Gibraltar, y que se halla dispuesto a prestar sus servicios en todo lo que se efreciere, siendo su principal objeto el tener ocupacion. En esta imprenta darán razon. j 30 tfc

Cigarros de la Havana.

ACABAN de recibirse unos miliares, en medios cajones, de superior calidad en el almacen No. 66. calle de la Piedad. tfs

Se venden 4 chimeneas.

Madera.

HAY de venta en el corralon de madera Calle del Sarandí, atras de Santo Domingo,—caoba en trozos, tablas, tablones y tirantillos de id aparentes para pilares de cujas, tablas y tablones de pino de 1 á 3 pulgadas de grueso, tablones de madera de rosa y libero apropósito para muebles; tirantes y alfagias. Igualmente cal de la Bajada de la mejor calidad á $ 13 fanega. Asi mismo puertas y marcos de ventanas hechos a estilo del país y á la inglesa; tambien se hace cualquier obra segun se encargue, á los precios mas equitativos j 17 6p

Se arrienda.

LA estancia de la *Aurora*, situada una legua de este lado de San Vicente, con aguadas permanentes y pastoreo como para 1500 animales vacunos, y terreno á propósito para cria de ovejas. Ademas tiene casas cómodas, corral y potrero. Para tratar ocúrrase a las calles de Venezuela No. 121, de las Piedras No. 313 y de la Paz No. 30 j 13 12s

Se vende,

CHARQUE de la otra Banda, muy gordo; Calle de la Reconquista No 106, del puente del hospital dos cuadras para la Residencia. j 10 8p

A los barraqueros.

SE vende una balanza con sus correspondientes pezas. nueva recien llegada de Inglaterra. Ocúrrase á la barraca de Dillon. j 26 tfc

Aviso al Comercio

EL almacen de Remate de THOMAS GOWLAND y Ca, que estaba en la calle de la Reconquista No. 22, se ha mudado al No. 66 de la misma calle. j 6

GROGAN Y PEACOCK,

Ofrecen de venta.

LIENZOS AMERICANOS de 27, 28, 30 32 y 36 pulgadas.

Id id blancos de 29 y 35 id.

Listados, cotines, azucar de pilon, tabaco de mascar superior, pavilo, &c. Calle de la Biblioteca No. 144. j 15 1mp

Aviso al público.

EL Martes 20 del corriente, á las doce en punto de su mañana, se han de rematar en la Colecturía general, en quien mas dé á dinero de contado, 28 atados con 4 pilares cada uno para cujas, que han sido retasados a 24 $ cada uno, é importan 592 $ los cuales fueron declarados por comiso como exceso en la descarga del bergantin americano DOS MARIAS Las personas que se interesen dirigirán sus propuestas á dicha oficina, hasta la hora designada, en que se abrirán y publicaran, quedando el Remate por la mas ventajosa Buenos Ayres, Julio 14 de 1830.—*SARMIENTO*.

Baratillo

DE botones de nacar y de seda á 4 rs. docena, en la calle de la Victoria, media cuadra de la plaza, en la merceria que tiene por seña el *az de bastos*.

Igualmente se han sacado tiradores y pañuelos de seda de mucho gusto; tambien hay un surtido de guantes, tanto para hombres como para señoras, &c. &c. j 12 15p

Interesante á los dueños de carros.

TOMAS GOWLAND y Ca. tienen de venta 9 pares de ruedas inglesas propias para carros, con llantas y ejes gruesos las que se podran ver en la casa No. 46 calle de la Esmeralda, y tratar en el remate No. 66 calle de la Reconquista. j 10

Aviso,

SE halla de venta en las tiendas librería de los SS' Duportail Hermanos, conocidas por de Ocandavaras, calle de Potosí No. 46, los renglones siguientes:

Un surtido general de libros y cuadernos en blanco

Tinteros de todas clases

Tinta y plumas de escribir

Reglas cuadradas y chatas

Obleas, lacre fino, papel de todas clases

Cartones de escritorio con mapas

Un gran surtido de carteras del mejor gusto

Muñecas y juguetes para niños

Canastos de todas clases, cajas de rapé

Tinta indeleble de marcar ropa

Cepillos de dientes y para barba

Rapé francés y macuba

Polvillo sevillano

Anillos, sarcillos y alfileres de brillantes y diamantes

En la misma librería se sigue la admision de suscripciones á la lectura de los libros que en ella existen. j 19 4p

MARCAS DEL GANADO.

LA segunda jurisdiccion de esta obra tan útil para el país, compuesta de los partidos de la Villa y Guardia de Lujan, de Moron y del Pilar, debiendo salir al fin de este mes, los Editores Bacle y Ca., impresores Litográficos del Estado, suplican á los SS. que quieran suscribirse, lo hagan lo mas pronto posible, por que la suscripcion de toda la obra que es actualmente de 100 $, comprendidos los mapas geografico y topografico de la provincia, se cerrará el dia que salga la segunda jurisdiccion, siendo ya el precio de 180 $. Los editores desean dar á dicha obra toda la exactitud que ella requiere; suplican nuevamente y con instancia a los SS. propietarios de marcas y estancias, que tengan la bondad de dar la forma exacta de las marcas y nombres de las estancias y el partido á que pertenecen, en una palabra, todo cuanto pueda ser útil para la exactitud de dicha obra.

Aviso,

MACKENZIE, EDGAR Y BLACK fabricantes de muebles, calle de la Victoria No. 132, tienen el honor de avisar al público que tienen ahora un exelente surtido de toda clase de muebles y sillas lo mas modernos y que es el siguiente.

Cómodas de caoba muy ricas y de muchas diferentes clases

Id id con escritorios y con estantes

Roperos de caoba

Mesas de arrimo de jacarandá y de caoba de hechura moderna

Mesas redondas de caoba para el medio de la sala

Mesas de comer de caoba diferts. tamaños

Mesas de costurero de caoba y jacarandá de varias hechuras

Mesas ordinarias

Sofaes forrdo de c in. de caoba y de jacarandá á lo mas moderno

Cujas y cujitas de caoba de muchas clases

Cunas para niños

Lavatorios de caoba y de madera pintados

Banquitos para pies forrado en clin

Sillas de Norte América é inglesas muy lindas con asiento de estera y de madera.

Cueros para capa

SE hallan de venta en la calle de Cangallo No. 67, á 25 $ cada uno. j 19 3p

LA GACETA MERCANTIL.

Se publica diariamente por ESTEVAN HALLET Y CA. Calle de Cangallo No. 75, de Cafe de Catalanes media cuadra para el campo

——PRECIO——

Subscripcion por mes $7

Números sueltos................3 s.

Se vende en la Imprenta, y en la libreria de José Ocantos calle de Potosí No. 39.